

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 29 de abril del 2009

Señores Accionistas
DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE
EXTRAPESADO PROVINCIA DE EL COTOPAXI
Ciudad.

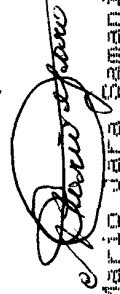
De mis consideraciones:

Cúmpleme en hacer llegar a vuestro conocimiento que mi gestión como Comisario de la Compañía Servicio de Transporte Extrapesado Provincia de El Cotopaxi S.A., se ha concretado a que se cumplan con las obligaciones frente a las instituciones de control, esto es SUPERINTENDIA DE COMPAÑIAS Y SRI, con el fin de evitar cualquier problema en lo posterior, de manera especial de ser sancionados.

En cuanto a la revisión de las cuentas, en virtud de no tener tanto ingresos como egresos, que lo sean realmente, para poder cubrir los gastos de la gestión administrativa en el presente año no ha existido novedad alguna dentro de la gestión netamente financiera, así como administrativa.

Por lo que señores accionistas, es necesario pensar en la ejecución de algún proyecto, para fortalecer y capitalizar a nuestra compañía. Y, os pido muy formalmente que este requerimiento, lo afrontemos muy urgentemente.

Atentamente,


Mario Jara Samaniego
COMISARIO.

